



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:10651/2017

CÓRDOBA, 19 JUN 2017

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Ciencias Económicas solicita se declare de interés académico al XII Congreso de Docentes Universitarios en Tecnologías de Información para las Ciencias Económicas (DUTI), a realizarse en el Complejo Vaquerías, localidad de Valle Hermoso, Provincia de Córdoba, que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de septiembre del corriente año; atento la RHCD N° 149/2017 de la citada Facultad y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por la Resolución nro. 344/99 del H. Consejo Superior,

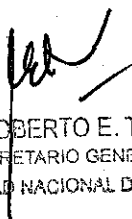
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado la Facultad de Ciencias Económicas y, en consecuencia, declarar de interés académico para esta Facultad al XII Congreso de Docentes Universitarios en Tecnologías de Información para las Ciencias Económicas (DUTI), a realizarse en el Complejo Vaquerías, localidad de Valle Hermoso, Provincia de Córdoba, que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

877